

LA LIDIA

Vuelve el Santo Oficio

FERNANDO SAVATER

29 JUL 2010

Por supuesto, no es el caso presentar argumentos a favor o en contra de mantener las corridas de toros, como suele decirse: quienes tienen que justificar la insólita medida son los que han decidido prohibirlas parlamentariamente. Hay gente a la que le gustan los toros y otros muchos que no han pisado una plaza en su vida o que sienten repugnancia por la fiesta: es la diversidad de los hijos de Dios. Pero que un Parlamento prohíba una costumbre arraigada, una industria, una forma de vida popular... es algo que necesita una argumentación muy concluyente. La que hemos oído hasta la fecha dista mucho de serlo.

¿Son las corridas una forma de maltrato animal? A los animales domésticos se les maltrata cuando no se les trata de manera acorde con el fin para el que fueron criados. No es maltrato obtener huevos de las gallinas, jamones del cerdo, velocidad del caballo o bravura del toro. Todos esos animales y tantos otros no son fruto de la mera evolución sino del designio humano (precisamente estudiar la cría de animales domésticos inspiró a Darwin *El origen de las especies*). Lo que en la naturaleza es resultado de tanteos azarosos combinados con circunstancias ambientales, en los animales que viven en simbiosis con el hombre es logro de un proyecto más o menos definido. Tratar bien a un toro de lidia consiste precisamente en lidiarlo. No hace falta insistir en que, comparada con la existencia de muchos animales de nuestras granjas o nuestros laboratorios, la vida de los toros es principesca. Y su muerte luchando en la plaza no desmiente ese privilegio, lo mismo que seguimos considerando en conjunto afortunado a un millonario que tras sesenta o setenta años a cuerpo de rey pasa su último mes padeciendo en la UCI.

¿Es papel de un Parlamento establecer pautas de comportamiento moral para sus ciudadanos?

MÁS INFORMACIÓN

El toro catalán, al desolladero

¿Son inmorales las corridas de toros? Dejemos de lado esa sandez de que el aficionado disfruta con la crueldad y el sufrimiento que ve en la plaza: si lo que quisiera era ver sufrir, le bastaría con pasearse por el matadero municipal. Puede que haya muchos que no encuentren simbolismo ni arte en las corridas, pero no tienen derecho a establecer que nadie sano de espíritu puede verlos allí. La sensibilidad o el gusto estético (esa "estética de la generosidad"

de la que hablaba Nietzsche) deben regular nuestra relación compasiva con los animales, pero desde luego no es una cuestión ética ni de derechos humanos (no hay derechos "animales"), pues la moral trata de las relaciones con nuestros semejantes y no con el resto de la naturaleza. Precisamente la ética es el reconocimiento de la excepcionalidad de la libertad racional en el mundo de las necesidades y los instintos. No creo que cambiar esta tradición occidental, que va de Aristóteles a Kant, por un conductismo zoófilo espiritualizado con pinceladas de budismo al baño María suponga progreso en ningún sentido respetable del término ni mucho menos que constituya una obligación cívica.

¿Es papel de un Parlamento establecer pautas de comportamiento moral para sus ciudadanos, por ejemplo diciéndoles cómo deben vestirse para ser "dignos" y "dignas" o a que espectáculos no deber ir para ser

compasivos como es debido? ¿Debe un Parlamento laico, no teocrático, establecer la norma ética general obligatoria o más bien debe institucionalizar un marco legal para que convivan diversas morales y cada cual pueda ir al cielo o al infierno por el camino que prefiera? A mí esta prohibición de los toros en Cataluña me recuerda tantas otras recomendaciones o prohibiciones semejantes del Estatut, cuya característica legal más notable es un intervencionismo realmente maníaco en los aspectos triviales o privados de la vida de los ciudadanos.

En cambio no estoy de acuerdo en que se trate de una toma de postura antiespañola. No señor, todo lo contrario. El Parlamento de Cataluña prohíbe los toros pero de paso reinventa el Santo Oficio, con lo cual se mantiene dentro de la tradición de la España más castiza y ortodoxa.

Fernando Savater es escritor. En septiembre aparecerá su libro *Tauroética*, un ensayo sobre nuestro trato con los animales y la cuestión taurina.

* Este artículo apareció en la edición impresa del Jueves, 29 de julio de 2010

ARCHIVADO EN:

Opinión · Movimiento antitaurino · Toros · Espectáculos

CONTENIDO PATROCINADO



**Este juego de moda es adictivo
¡Ya 15 millones de jugadores!**

(FORGE OF EMPIRES)



**Vídeo | La agónica llegada al
puerto de Melilla del ferry de
Trasmediterránea en mitad**

(BOLSAMANÍA)



**Kendall Jenner, 'El Cuerpo'
(con permiso de Elle
Macpherson y Heidi Klum)**

(HOLA)



**Un estudio universitario da con
la app más eficiente para
aprender idiomas**

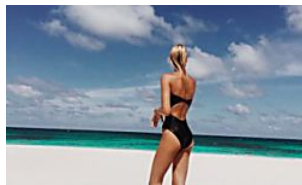
(BABEL)

Y ADEMÁS...



**Meghan, apasionada del
baloncesto**

(AS.COM)



**Olimpia de Grecia: la princesa
que reina en Instagram**

(AS.COM)



**El cambio radical de un
"gorrilla" que emociona
Facebook**

(AS.COM)



**El monumental cabreo de Jesús
Calleja con Mariano Rajoy
triunfa en Twitter**

(CADENA SER)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta de contenidos | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS